

## IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 350 de 2020 Senado, 143 de 2020 Cámara: ***“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustriales”***, toda vez que mi cónyuge es representante legal suplente de una sociedad comercial pesquera.

Atentamente,



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA  
Senadora de la República